

Memorando Nro. IESS-CSB-SMB-2018-0168-M

San Miguel de Bolívar, 24 de enero de 2018

PARA: Sra. Lcda. Shosenka Samanta Garcia Espinosa
Licenciada en Enfermería-Centro de Salud B-San Miguel de Bolívar

Sr. Lcdo. Cristian Manuel Vargas Verdesoto
Oficinista-Centro de Salud B-San Miguel de Bolívar

Sra. Ing. Anita Katherine Valdivieso Aldas
Asistente Administrativo-Centro de Salud B-San Miguel de Bolívar

ASUNTO: Pedido de informacion para consolidacionm sobre proceso de Rendición de Cuentas 2017

De mi consideración:

En atención al Memorando N° IESS-SDNSE-2018-0002-M del 15 de enero del 2018 en cual de manera textual se manifiesta lo siguiente *“Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley"; la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y Direcciones Provinciales para lo cual se requiere el llenado de las matrices que se encuentran en el documento adjunto, mismas que deberán ser remitidas vía Quipux a esta dependencia hasta el día 25 de enero de 2018.*

Adicional, es importante que designe de manera oficial a los servidores que van a colaborar en el proceso de Rendición de Cuentas 2017 en la dependencia a su cargo hasta el día 18 de enero de 2018.

En caso de tener alguna inquietud o duda pueden comunicarse con su contraparte de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación.”

Mi persona como responsable del proceso de consolidación e ingreso de información sobre rendición de cuentas del 2017 en base reunión mantenida con el equipo de rendición de cuentas el cual corresponde a:

Lic. Samanta García
Lic. Cristian Vargas
Ing. Katherine Valdivieso

Me permito solicitar que de acuerdo a directrices impartidas se presente hasta el día de 25 de Enero del 2018 hasta las 10H00 sin prorroga un informe en cual detalle lo solicitado en formulario de rendición de cuentas el cual detallo remito en archivo adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-CSB-SMB-2018-0168-M

San Miguel de Bolívar, 24 de enero de 2018

Sr. Carlos Alberto Novillo Arias

OFICINISTA-CENTRO DE SALUD B-SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Referencias:

- IESS-SDNSE-2018-0002-M

Anexos:

- Contrapartes
- Guía especializada de Rendición de Cuentas para otras instituciones del Estado
- Matrices Rendición de Cuentas 2017
- IESS-SDNSE-2018-0002-M
- IESS-SDNSE-2018-0002-M
- copia_de_rendicion_de_cuentas_centro_de_salud_b_san_miguel_de_bolivar_revisado_af.pdf

Copia:

Sr. Espc. Fidel Alejandro Castro Pilco

Director Centro de Salud B - San Miguel de Bolívar, Encargado